



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ZAYAS DE TORRE

Aprobada por acuerdo del Pleno de la Entidad Local Menor de Zayas de Torre de fecha 13/10/2022, la memoria técnica de la obra de rehabilitación vivienda municipal, redactada por el Arquitecto Técnico D. Álvaro Niño de Mateo.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zayasdetorre.sedelectronica.es>].

Zayas de Torre, 9 de noviembre de 2022.– El Alcalde, José Saturnino García Molinero. 2167

BOPSO-134-23112022